



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

Carrera de Derecho Acreditada por la ANEAES s/ Res. N° 452/2018

www.fderecho.edu.py

Palma y Tacuary

info@fderecho.edu.py

0786 - 230.051

RESOLUCIÓN N° 228/2021

POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, Y SE INTEGRA EL TRIBUNAL. -----

Pilar, 21 de octubre del 2021. -

VISTO:

La necesidad de convocar a concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, en las diferentes cátedras de las distintas carreras: **Derecho: modalidad presencial y a distancia, Ciencias Políticas: modalidad a distancia, Notariado: modalidad presencial y Trabajo Social: modalidad presencial**, en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la UNP, en las categorías de: Profesor Encargado de Cátedra, Asistente y Adjunto, Sede Pilar. -----

Que, debe integrarse el Tribunal de Títulos, Méritos y Aptitudes. -----

CONSIDERANDO:

La **Resolución N° 80/2015**- del Consejo Superior Universitario, “POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE CONCURSO PARA PROFESORAL DOCENTE DE LA UNP, Y PONDERACIÓN DE PUNTAJES PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTES”.

Que, fue considerado y aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar, **Acta N° 20/2021 de fecha 19 de octubre del año 2021**. -----

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR. -----

R E S U E L V E

Art.1°) CONVOCAR A CONCURSO, de Títulos, Méritos y Aptitudes año 2022, para las diferentes cátedras de las distintas carreras: **Derecho: modalidad presencial y a distancia, Ciencias Políticas: modalidad a distancia, Notariado: modalidad presencial y Trabajo Social: modalidad presencial**, con los siguientes requisitos, que se detallan a continuación. -----

CARRERA: DERECHO -MODALIDAD PRESENCIAL
SEDE PILAR

CURSO: SEGUNDO

MATERIAS	CATEGORIA		HORARIO DE CLASES	HORARIO DE CLASES
DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	ADJUNTO	U7J 23.001	LUNES 17:20 a 18:00 18:00 a 18:40	JUEVES 18:40 a 19:20 19:20 a 20:00
DERECHO CIVIL I – PERSONAS Y FAMILIA	ENC. DE CATEDRA	U7J 23.001	LUNES 20:05 a 20:45 20:45 a 21:25	VIERNES 18:40 a 19:20 19:20 a 20:00
DERECHO AGRARIO Y AMBIENTAL	ADJUNTO	U7J 23.001	MARTES 18:40 a 19:20 19:20 a 20:00	JUEVES 17:20 a 18:00 18:00 a 18:40



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

Carrera de Derecho Acreditada por la ANEAES s/ Res. N° 452/2018

www.fderecho.edu.py

Palma y Tacuary

info@fderecho.edu.py

0786 - 230.051

RESOLUCIÓN N° 228/2021

POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO DE TITULOS, MERITOS Y APTITUDES DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, Y SE INTEGRA EL TRIBUNAL. -----

Pilar, 21 de octubre del 2021. -

CUARTO

MATERIAS	CATEGORIA		HORARIO DE CLASES	HORARIO DE CLASES
HISTORIA DIPLOMATICAS DEL PY.	ASISTENTE	U7J 23.001	MARTES 20:05 a 20:45 20:45 a 21:25	JUEVES 18:40 a 19:20 19:20 a 20:00
DERECHO PROCESAL CIVIL I	ENC. DE CATEDRA	U7J 42.001	JUEVES 20:05 a 20:45 20:45 a 21:25	VIERNES 20:05 a 20:45 20:45 a 21:25
DERECHOS HUMANOS	ADJUNTO	U7J 23.001	MIERCOLES 21:25 a 22:05 22:05 a 22:40	VIERNES 17:20 a 18:00 18:00 a 18:40

QUINTO

MATERIAS	CATEGORIA		HORARIO DE CLASES	HORARIO DE CLASES
DERECHO AERONAUTICO	ASISTENTE	U7J 23.001	LUNES 18:40 a 19:20 19:20 a 20:00	MARTES 18:40 a 19:20 19:20 a 20:00
DERECHO MERCANTIL II	ADJUNTO	U7J 24.001	MIERCOLES 20:05 a 20:45 20:45 a 21:25	JUEVES 21:25 a 22:05 22:05 a 22:40
DERECHO PROCESAL CIVIL II	ADJUNTO	U8G 24.002	MIERCOLES 17:20 a 18:00 18:00 a 18:40	JUEVES 18:40 a 19:20 19:20 a 20:00

SEXTO

MATERIA	CATEGORIA		HORARIO DE CLASES	HORARIO DE CLASES
DERECHO PROCESAL PENAL	ENC. DE CATEDRA	U7J 23.001	JUEVES 21:25 a 22:05 22:05 a 22:40	VIERNES 18:40 a 19:20 19:20 a 20:00

**CARRERA: DERECHO -MODALIDAD EDUCACION A DISTANCIA
SEDE PILAR**

CURSO: SEGUNDO

MATERIA	CATEGORIA		HORARIO DE CLASES	HORARIO DE CLASES
DERECHO PENAL I	ENC. DE CATEDRA	U7J 23.001	MARTES 20:05 a 20:45 20:45 a 21:25	JUEVES 17:20 a 18:00 18:00 a 18:40



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS
POLITICAS Y SOCIALES

Carrera de Derecho Acreditada por la ANEAES s/ Res. N° 452/2018

www.fderecho.edu.py

Palma y Tacuary

info@fderecho.edu.py

0786 - 230.051

RESOLUCIÓN N° 228/2021

POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO DE TITULOS, MERITOS Y APTITUDES DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, Y SE INTEGRA EL TRIBUNAL. -----

Pilar, 21 de octubre del 2021. -

CURSO: TERCERO

MATERIA	CATEGORIA		HORARIO DE CLASES	HORARIO DE CLASES
DERECHO DE LA INTEGRACION	ADJUNTO	U7J 23.001	LUNES 20:05 a 20:45 20:45 a 21:25	MIERCOLES 21:25 a 22:05 22:05 a 22:40

CARRERA: CIENCIAS POLITICAS
SEDE PILAR

CURSO: SEGUNDO

MATERIA	CATEGORIA		HORARIO DE CLASES	HORARIO DE CLASES
CIENCIAS POLITICAS I	ENC. DE CATEDRA	U7J 27.001	VIERNES 17:20 a 18:00 18:00 a 18:40	VIERNES 21:25 a 22:05 22:05 a 22:40

CARRERA: TRABAJO SOCIAL- MODALIDAD PRESENCIAL
SEDE PILAR

CURSO: PRIMERO

MATERIAS	CATEGORIA		HORARIO DE CLASES	HORARIO DE CLASES
SOCIOLOGIA	ASISTENTE	U7J 41.001	MIERCOLES 17:20 a 18:00 18:00 a 18:40	JUEVES 17:20 a 18:00 18:00 a 18:40
COMUNICACIÓN I	ADJUNTO	U8G 41.002	JUEVES 20:05 a 20:45 20:45 a 21:25	VIERNES 20:05 a 20:45 20:45 a 21:25
METODOLOGIA DEL APRENDIZAJE	ADJUNTO	U8G 42.002	LUNES 18:40 a 19:20 19:20 a 20:00	MARTES 17:20 a 18:00 18:00 a 18:40

CURSO: SEGUNDO

MATERIA	CATEGORIA		HORARIO DE CLASES	HORARIO DE CLASES
COMUNICACIÓN II	ADJUNTO	U8G 42.002	MARTES 20:05 a 20:45 20:45 a 21:25	JUEVES 21:25 a 22:05 22:05 a 22:40



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

Carrera de Derecho Acreditada por la ANEAES s/ Res. N° 452/2018

www.fderecho.edu.py

Palma y Tacuary

info@fderecho.edu.py

0786 - 230.051

RESOLUCIÓN N° 228/2021

POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO DE TITULOS, MERITOS Y APTITUDES DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, Y SE INTEGRA EL TRIBUNAL. -----

Pilar, 21 de octubre del 2021. -

CURSO: TERCERO

MATERIAS	CATEGORIA		HORARIO DE CLASES	HORARIO DE CLASES
DESARROLLO SOCIAL I	ADJUNTO	U8G 43.002	MARTES 20:05 a 20:45 20:45 a 21:25	VIERNES 21:25 a 22:05 22:05 a 22:40
ESTUDIO DE LA REALIDAD PARAGUAYA	ADJUNTO	U7J 43.001	MARTES 17:20 a 18:00 18:00 a 18:40	JUEVES 17:20 a 18:00 18:00 a 18:40
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II	ASISTENTE	U7J 44.000	MARTES 21:25 a 22:05 22:05 a 22:40	JUEVES 20:05 a 20:45 20:45 a 21:25
DINAMICA DE GRUPO	ADJUNTO	U8G 44.001	MIERCOLES 17:20 a 18:00 18:00 a 18:40	JUEVES 18:40 a 19:20 19:20 a 20:00

CURSO: CUARTO

MATERIAS	CATEGORIA		HORARIO DE CLASES	HORARIO DE CLASES
METODOLOGIA DEL TRABAJO SOCIAL III	ASISTENTE	U7J 44.000	LUNES 20:05 a 20:45 20:45 a 21:25	VIERNES 18:40 a 19:20 19:20 a 20:00
ELABORACION Y EVALUACION DE PROYECTOS – PRACTICA PROFESIONAL DE CAMPO IV	ASISTENTE	U7J 45.000	LUNES 18:40 a 19:20 19:20 a 20:00	JUEVES 20:05 a 20:45 20:45 a 21:25
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION III	ADJUNTO	U8G 46.001	MIERCOLES 18:40 a 19:20 19:20 a 20:00	JUEVES 17:20 a 18:00 18:00 a 18:40
SEMINARIOS	ADJUNTO	U8G 23.003	MARTES 17:20 a 18:00 18:00 a 18:40	MIERCOLES 20:05 a 20:45 20:45 a 21:25

MATERIA	CATEGORIA		HORARIO DE CLASES	HORARIO DE CLASES
PROF. GUIA DE TESIS DE GRADO	ASISTENTE	U7J 46.000	MARTES 18:40 a 19:20 19:20 a 20:00	MIERCOLES 18:40 a 19:20 19:20 a 20:00

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN DE CARPETAS

- Fotocopia de Título Profesional universitario habilitante registrado por el Ministerio de Educación y Cultura e inscripto en la Universidad Nacional de Pilar.
- Diploma del Curso de Formación Docente Universitaria, o su equivalente reconocido por la UNP, en caso de Diplomas de otras universidades se exigirá una publicación en revista científica.
- Fotocopia de documento de identidad autenticado por escribanía.



RESOLUCIÓN N° 228/2021

POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO DE TITULOS, MERITOS Y APTITUDES DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, Y SE INTEGRA EL TRIBUNAL. -----

Pilar, 21 de octubre del 2021. -

- Certificado de Nacimiento Original.
- Certificados de Antecedentes: judicial y policial, original.
- 2 (dos) fotos tipo carnet.
- Constancia de Desempeño Docente Original.
- Currículo Vitae Normalizado.
- Plan de actividad docente Anual.
- Ajustarse a las **Resolución N° 80/2015** “POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO DE CONCURSO PARA PROFESIONAL DOCENTE DE LA UNP Y LA PONDERACIÓN DE PUNTAJES PARA LA SELECCIÓN DOCENTE”, **Resolución N° 01/2015** “POR LA CUAL SE APRUEBAN MODIFICACIONES Y SE PROMULGA EL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR”, **Resolución N° 362/2015** “POR LA CUAL SE AUTORIZA EL REGLAMENTO DE PERFIL DOCENTE PARA CONCURSO DOCENTE EN LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR” y **Resolución N° 452/2015** “POR LA QUE SE ESTABLECE CONDICIÓN PARA DOCENTES DE LA MODALIDAD EAD DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR”

CONCEPTO	ARANCEL
Profesor Encargado de Cátedra	300.000gs.
Profesor Asistente	400.000gs.
Profesor Adjunto	600.000gs.
Constancia Desempeño Docente - Auxiliar de la Enseñanza	100.000gs.
Constancia Desempeño Docente - Encargado de Cátedra	150.000gs.
Constancia Desempeño Docente - Asistente	200.000gs.
Constancia Desempeño Docente - Adjunto	250.000gs.

ART.2º) INTEGRAR EL TRIBUNAL DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES, que tendrá a su cargo el estudio de los legajos para el concurso docente, de la siguiente forma. -----

Miembros Titulares

- MSC. GAMARRA DE VÁZQUEZ, MANUELA BERNARDA
- DRA. GARAY DE MELLONE, NORMA SORIANA
- ABG. VILLALBA SISUL, LUIS CRESCENCIO



RESOLUCIÓN N° 228/2021

POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO DE TITULOS, MERITOS Y APTITUDES DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR, Y SE INTEGRA EL TRIBUNAL. -----

Pilar, 21 de octubre del 2021. -

❖ Miembros Suplentes

- MSC. ENCINA FRANCO, VICTOR JOSE
- LIC. RIVAS DELFINO, MARÍA GRACIELA
- ABG. FEDERICO SOLANO LOPEZ

❖ Veedor

- DELVALLE OZUNA, RICHARD DANIEL
- SANTA CRUZ PÉREZ, MIGUEL MARÍA

ART.3º) CONVOCATORIA, y RECEPCIÓN de carpetas, **a partir del día LUNES, 25 de octubre y hasta el 05 de noviembre del cte. año.** Los Aspirantes **deberán presentar en secretaria general;** sito en Palma y Tacuary, la solicitud de inscripción, recibo de pago del arancel y curriculum, en 2(dos) ejemplares foliados, firmados por el interesado y fechados. En caso de ser docentes nombrados en la UNP, presentar los nuevos certificados, **en el horario de 08:00horas a 12:00horas.** -----

ART.4º) Tener conocimientos y habilidades en la utilización de plataformas virtuales, **condición excluyente.** La **Dirección de Tecnología e Informática,** comprobará la idoneidad en el uso de las herramientas digitales, y elevará informe al Decano, que se incorporará al legajo de cada concursante. -

ART.5) La NOTIFICACION, a través del servicio *webmail fderecho@unp.edu.py*. -----

ART.6º) PONER A DISPOSICIÓN de los interesados las condiciones, listas de asignaturas en concurso y horario académico inamovible, en la Secretaria de la Facultad. -----

ART 7º) AUTORIZAR, al Decano a prorrogar, volver a llamar concurso, reasignar rubros para los casos necesarios, realizar invitaciones, habilitar cátedras paralelas mediante reasignaciones, o con docentes Ad – Honorem y convocar a concurso abreviado. -----

ART 8º) COMUNICAR, copiar y archivar. -----



Abg. Mirtha Elisa Insaurrealde Ayala
Secretaria
Facultad de Dcho. Cs. Polít. y Soc.

Prof. Dr. Víctor H. Encina Silva
Decano
Facultad de Dcho. Cs. Polít. y Soc.